

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

ARTICULO 1: De interés Regional “*La Feria Regional de Turismo*”, a realizarse los días 14 y 15 de junio de 2018 en la Ciudad de Puerto Iguazú - Misiones, Argentina.

ARTICULO 2: De forma.

FUNDAMENTOS:

Según la Organización Mundial del turismo: *“El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico”.*

El escenario de la región Mercosur, constituye un espacio jurídico integrado con cada vez más atractivos turísticos que sin dudas significarán en una herramienta de desarrollo y la integración de nuestros pueblos.

En ese sentido destacamos que La Municipalidad de Puerto Iguazú junto al Ente de Turismo de Iguazú con acompañamiento del Ministerio de Turismo organizan la “FE.T.U.R”, La primer feria regional de turismo con sede en, Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, la ciudad de las Cataratas del Iguazú, las cuales fueron declaradas como “Maravilla Natural del Mundo”.



La feria Regional de Turismo es el ámbito ideal para generar negocios y oportunidades, pues se unen una amplia gama de sectores dentro de la industria de viajes y turismo. Toda la oferta de la industria turística de la región en un solo lugar, convirtiéndose en la opción más representativa para ofrecer servicios y productos.

La feria reúne a los profesionales del turismo de la región, buscando posicionarla como un encuentro anual para los mercados receptivos y emisores conjuntamente con el sector privado que interactúa con la industria turística.

El programa de las actividades contempla dos días de trabajo: El primero, destinado de forma exclusiva al entorno turístico contemplando rondas de negocios (esencial para generar las oportunidades de venta para agencias de viajes y prestadores ya sea de actividades y alojamiento). El segundo día: Dirigido al público en general. Generando un vínculo sólido entre la oferta y la comunidad de la región, por donde transitan más de 2 millones de personas a lo largo de las tres fronteras.

También tendrá una agenda académica de charlas profesionales y abiertas al público para fomentar el desarrollo y crecimiento del sector. El objetivo de la exposición es promover el turismo en la región y potenciar la comercialización de la misma.

Los Parlamentarios del Mercosur, conscientes de que tenemos que avanzar en potenciar la integración regional a través de la facilitación turística tanto intrarregional, en los pasos fronterizos, como extrarregionales para lograr el incremento del movimiento turístico a partir del trabajo articulado con los diferentes organismos competentes.

Asimismo, debemos trabajar en acercar a nuestros pueblos los beneficios de la integración. En el ámbito turístico, significa facilitar la circulación de los ciudadanos del Mercosur por los países que lo integran, lo que no debe ser en desmedro de la seguridad, sino muy por el contrario, eficientizando los controles, haciéndolos más rápidos y efectivos con la ayuda de la tecnología disponible en el mundo de hoy.

Es necesaria la decisión política y estratégica pensarnos juntos y unidos en la promoción de nuestros países. El futuro de esta región es prometedor y lo será más aún si estamos juntos.

Por estas y otras consideraciones que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo para la presente declaración.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Presidente
Comisión de Ciudadanía y
Derechos Humanos